

FECHA DOCUMENTO: 08/03/2022

ASUNTO: Novedades legislativas de febrero de 2022

MEDIOAMBIENTE

COMUNITARIO

- ✿ [Decisión de Ejecución \(UE\) 2022/162](#) de la Comisión de 4 de febrero de 2022 por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al cálculo, la verificación y la comunicación de información sobre la reducción del consumo de determinados productos de plástico de un solo uso y las medidas adoptadas por los Estados miembros para lograr dicha reducción DO L 26 de 7.2.2022
- ✿ [Corrección de errores del Reglamento Delegado \(UE\) 2021/1768](#) de la Comisión, de 23 de junio de 2021, por el que se modifican, para adaptarlos al progreso técnico, los anexos I, II, III y IV del Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE (Diario Oficial de la Unión Europea L 356 de 8 de octubre de 2021) DO L 35 de 17.2.2022
- ✿ [Corrección de errores de la Directiva \(UE\) 2018/2001](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (Diario Oficial de la Unión Europea L 328 de 21 de diciembre de 2018) DO L 41 de 22.2.2022

ESTATAL

- ✿ [Orden PCM/80/2022](#), de 7 de febrero, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental. BOE 10.02.2022. En vigor el día siguiente al de su publicación. *Mediante esta orden, se incorpora al Derecho español la Directiva Delegada (UE) 2021/1226 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2020, por la que se modifica, para adaptarlo al progreso científico y técnico, el anexo II de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a los métodos comunes para la evaluación del ruido.*
- ✿ [Orden APA/104/2022](#), de 11 de febrero, por la que se modifican los anexos I, II, III y VI del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes. BOE 18.02.2022 en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

COMUNITARIO

- ✿ [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) n.o 1086/2011](#) de la Comisión, de 27 de octubre de 2011, por el que se modifican el anexo II del Reglamento (CE) n.o 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el anexo I del Reglamento (CE) n.o 2073/2005 de la Comisión en lo que concierne a la salmonela en la carne fresca de aves de corral (Diario Oficial de la Unión Europea L 281 de 28 de octubre de 2011) DO L 35 de 17.2.2022
- ✿ [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) n.o 1086/2011](#) de la Comisión, de 27 de octubre de 2011, por el que se modifican el anexo II del Reglamento (CE) n.o 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el anexo I del Reglamento (CE) n.o 2073/2005 de la Comisión en lo que concierne a la salmonela en la carne fresca de aves de corral (Diario Oficial de la Unión Europea L 281 de 28 de octubre de 2011) DO L 43 de 24.2.2022
- ✿ [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) n.o 1086/2011](#) de la Comisión, de 27 de octubre de 2011, por el que se modifican el anexo II del Reglamento (CE) n.o 2160/2003 del Parlamento

Europeo y del Consejo y el anexo I del Reglamento (CE) n.º 2073/2005 de la Comisión en lo que concierne a la salmonela en la carne fresca de aves de corral (Diario Oficial de la Unión Europea L 281 de 28 de octubre de 2011) DO L 55 de 28.2.2022

Aditivos

- ☼ [Reglamento \(UE\) 2022/141](#) de la Comisión de 21 de enero de 2022 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que concierne al uso de carbonatos de sodio (E 500) y carbonatos de potasio (E 501) en cefalópodos sin elaborar DO L 23 de 2.2.2022 En vigor a los 20 días de su publicación.

La parte E del anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 se modifica como sigue:

- En la categoría de alimentos 09.1.2 «Moluscos y crustáceos sin elaborar», después de la entrada sobre el E 385, Etilendiamino-tetracetato de calcio y disodio (EDTA de calcio y disodio), se insertan las entradas siguientes:

| | | | | |
|--------|-----------------------|----------------------|------|--|
| «E 500 | Carbonatos de sodio | <i>quantum satis</i> | (95) | solo cefalópodos congelados y ultracongelados |
| E 501 | Carbonatos de potasio | <i>quantum satis</i> | (95) | solo cefalópodos congelados y ultracongelados» |

- Se añade la nota a pie de página (95) después de la nota a pie de página (90):

«(95)No puede utilizarse en combinación con ácido fosfórico, fosfatos, di-, tri- y polifosfatos (E 338-452).».

- ☼ [Corrección de errores del Reglamento \(CE\) n.º 1333/2008](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre aditivos alimentarios (Diario Oficial de la Unión Europea L 354 de 31 de diciembre de 2008) DO L 35 de 17.2.2022

Sanidad animal

- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/136](#) de la Comisión de 31 de enero 2022 que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana. DO L 22 de 1.2.2022 En vigor el día siguiente al de su publicación.
- ☼ [Decisión de Ejecución \(UE\) 2022/145](#) de la Comisión de 31 de enero de 2022 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2022) 643]. DO L 24 de 3.2.2022
- ☼ [Decisión de Ejecución \(UE\) 2022/198](#) de la Comisión de 9 de febrero de 2022 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros DO L 31 de 14.2.2022
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/205](#) de la Comisión de 14 de febrero de 2022 que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana. DO L 34 de 16.2.2022 En vigor el día siguiente al de su publicación.
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/214](#) de la Comisión de 17 de febrero de 2022 por el que se modifican determinados anexos del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/620 en lo que se refiere a la aprobación o la retirada del estatus de libre de enfermedad de determinados Estados miembros, zonas o compartimentos de estos, en lo que respecta a determinadas enfermedades de la lista y a la aprobación de los programas de erradicación de determinadas enfermedades de la lista. DO L 37 de 18.2.2022 En vigor a los tres días de su publicación.
- ☼ [Decisión de Ejecución \(UE\) 2022/257](#) de la Comisión de 21 de febrero de 2022 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2022) 1152]. DO L 42 de 23.2.2022

Nuevos alimentos

- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/168](#) de la Comisión, de 8 de febrero de 2022, por el que se autoriza la comercialización de Akkermansia muciniphila pasteurizada como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión. DO L 28 de 9.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación

- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/169](#) de la Comisión, de 8 de febrero de 2022, por el que se autoriza la comercialización de las formas congelada, desecada y en polvo del gusano de la harina (larva de *Tenebrio molitor*) como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión. DO L 28 de 9.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación.
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/187](#) de la Comisión de 10 de febrero de 2022 por el que se autoriza la comercialización de ácidos grasos cetilados como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión DO L 30 de 11.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación.
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/188](#) de la Comisión de 10 de febrero de 2022 por el que se autoriza la comercialización de las formas congelada, desecada y en polvo de Acheta domesticus como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión DO L 30 de 11.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación.
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/196](#) de la Comisión de 11 de febrero de 2022 por el que se autoriza la ampliación del uso y el cambio de las especificaciones de la levadura de panadería (*Saccharomyces cerevisiae*) tratada con radiación ultravioleta como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión DO L 31 de 14.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/202](#) de la Comisión de 14 de febrero de 2022 que corrige el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470, por el que se establece la lista de la Unión de nuevos alimentos DO L 33 de 15.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación

Productos ecológicos

- ☼ [Corrección de errores del Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/2325](#) de la Comisión, de 16 de diciembre de 2021, por el que se establece, de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, la lista de terceros países y la lista de autoridades de control y organismos de control reconocidos en virtud del artículo 33, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo para la importación de productos ecológicos en la Unión (Diario Oficial de la Unión Europea L 465 de 29 de diciembre de 2021) DO L 35 de 17.2.2022

Productos fitosanitarios

- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/159](#) de la Comisión de 4 de febrero de 2022 por el que se aprueba la sustancia activa de bajo riesgo *Bacillus amyloliquefaciens*, cepa IT-45, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión. DO L 26 de 7.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación

[Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de junio de 2021](#), sobre el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/745 de la Comisión, de 6 de mayo de 2021, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas sulfato de aluminio y amonio, silicato de aluminio, beflubutamida, bentiavalicarbo, bifenazato, boscalid, carbonato de calcio, captan, dióxido de carbono, cimoxanilo, dimetomorfo, etefon, extracto del árbol del té, famoxadona, residuos de la destilación de grasas, ácidos grasos C7 a C20, flumioxazina, fluoxastrobina, flurocloridona, folpet, formetanato, ácido giberélico, giberelina, heptamaloxyloglucan, proteínas hidrolizadas, sulfato de hierro, metazaclor, metribuzin, milbemectina, Paecilomyces lilacinus cepa 251, fenmedifam, fosmet, pirimifos-metilo, aceites vegetales/aceite de colza, hidrogenocarbonato de potasio, propamocarb, protioconazol, arena de cuarzo, aceite de pescado, repelentes (por el olor) de origen animal o vegetal/grasa de ovino, s-metolacloro, cadena lineal de feromonas de lepidópteros, tebuconazol y urea (2021/2706(RSP)). DO C 67 de 8.2.2022

Control oficial

- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/160](#) de la Comisión de 4 de febrero de 2022 por el que se establecen frecuencias mínimas uniformes de determinados controles oficiales para comprobar el cumplimiento de los requisitos zoonutrientes de la Unión de conformidad con el Reglamento

(UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan los Reglamentos (CE) n.o 1082/2003 y (CE) n.o 1505/2006. DO L 26 de 7.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación

- ☼ [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) 2015/2285](#) de la Comisión, de 8 de diciembre de 2015, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano, por lo que se refiere a determinados requisitos para los moluscos bivalvos, los equinodermos, los tunicados y los gasterópodos marinos vivos, así como el anexo I del Reglamento (CE) n.o 2073/2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios (Diario Oficial de la Unión Europea L 323 de 9 de diciembre de 2015) DO L 35 de 17.2.2022
- ☼ [Enmiendas aprobadas por el Parlamento Europeo](#) el 24 de junio de 2021 sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625 en lo que respecta a los controles oficiales de animales y productos de origen animal exportados de terceros países a la Unión para garantizar el cumplimiento de la prohibición de determinados usos de los antimicrobianos (COM(2021)0108 — C9-0094/2021 — 2021/0055(COD)) [Enmiendas 1 — 7 salvo indicación distinta] DO C 81 de 18.2.2022

Exportación/Importación

- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/158](#) de la Comisión de 4 de febrero de 2022 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1641 relativo a las importaciones de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos vivos, refrigerados, congelados o transformados destinados al consumo humano procedentes de los Estados Unidos de América DO L 26 de 7.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación
- ☼ [Reglamento \(UE\) 2022/175](#) de la Comisión de 9 de febrero de 2022 por el que se modifica el anexo IX del Reglamento (CE) n.o 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las condiciones de importación para el desplazamiento de ovinos y caprinos destinados a la reproducción desde Gran Bretaña a Irlanda del Norte DO L 29 de 10.2.2022 En vigor al día siguiente al de su publicación.
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/194](#) de la Comisión de 10 de febrero de 2022 por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 por lo que respecta a las entradas correspondientes al Reino Unido en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza DO L 31 de 14.2.2022 En vigor el día siguiente al de su publicación.
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/215](#) de la Comisión de 17 de febrero de 2022 por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 por lo que respecta a las entradas correspondientes a Canadá y a los Estados Unidos de América en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza DO L 37 de 18.2.2022 En vigor el día siguiente al de su publicación
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/249](#) de la Comisión de 18 de febrero de 2022 por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 por lo que respecta a las entradas correspondientes al Reino Unido en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza. DO L 41 de 22.2.2022 En vigor el día siguiente al de su publicación.
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/250](#) de la Comisión de 21 de febrero de 2022 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/403 a fin de añadir un nuevo modelo de certificado zoonosanitario-oficial para la entrada en Irlanda del Norte de ovinos y caprinos procedentes de Gran Bretaña y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que respecta a la lista de terceros países autorizados a introducir en la Unión animales de las especies ovina y caprina. DO L 41 de 22.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación.
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/305](#) de la Comisión de 24 de febrero de 2022 por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes al Reino Unido y a los Estados Unidos en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos

reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza DO L 46 de 25.2.2022 En vigor el día siguiente al de su publicación

Calidad diferenciada

- ☼ [Publicación de una solicitud de aprobación de una modificación](#) que no se considera menor de un pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 50, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.o 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (2022/C 70/07) «Arroz del Delta del Ebro» / «Arròs del Delta de l'Ebre» DO C 70 de 11.2.2022
- ☼ [Publicación de una solicitud de modificación](#) de la Unión del pliego de condiciones de una denominación en el sector vitivinícola, tal como se contempla en el artículo 97, apartado 3, del Reglamento (UE) n.o 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (2022/C 74/07) «Jumilla» DO C 74 de 15.2.2022
- ☼ [Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación](#) normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión (2022/C 88/05) «Islas Canarias» DO C 88 de 24.2.2022
- ☼ [Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación normal](#) del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión (2022/C 88/06) «Rioja» DO C 88 de 24.2.2022

ESTATAL

Aceite

- ☼ [Orden TED/92/2022](#), de 8 de febrero, por la que se determina la consideración como subproducto de los orujos grasos procedentes de almazara, cuando son destinados a la extracción de aceite de orujo de oliva crudo. BOE 15.02.2022 En vigor a los veinte días de su publicación

Calidad diferenciada

- ☼ [Resolución de 24 de enero de 2022](#), de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica la resolución favorable de modificación normal del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida Cava. BOE 02.02.2022
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/316](#) de la Comisión de 21 de febrero de 2022 por el que se aprueba una modificación del pliego de condiciones de una denominación de origen protegida o de una indicación geográfica protegida [«Tarragona» (DOP)] DO L 55 de 28.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación
- ☼ [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/317](#) de la Comisión de 21 de febrero de 2022 por el que se aprueba la protección contemplada en el artículo 99 del Reglamento (UE) n.o 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo para el nombre «Dehesa Peñalba» (DOP) DO L 55 de 28.2.2022 En vigor a los veinte días de su publicación

Productos Vitícolas

- ☼ [Real Decreto 111/2022](#), de 8 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola. BOE 08.02.2022 *Las modificaciones introducidas por los apartados cuatro y seis del artículo único en los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 11.6 y en los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo 19.4 del Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, serán de aplicación desde el 1 enero de 2021. El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y será aplicable desde el 7 de diciembre de 2021.*

Sanidad animal

- ☼ [Corrección de errores del Real Decreto 138/2020](#), de 28 de enero, por el que se establece la normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas que actúan como reservorio de la tuberculosis (complejo *Mycobacterium tuberculosis*) BOE 23.2.2022

AUTONÓMICO GALICIA

Calidad diferenciada

- ☼ [Orden de 7 de febrero de 2022](#) por la que se adopta una decisión favorable en relación con la solicitud de registro de la modificación del pliego de condiciones de la indicación geográfica protegida Ternera Gallega. DOG Núm. 34 18.02.2022

OTROS

- ☼ [Resolución de 1 de febrero de 2022](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de enero de 2022 como normas españolas. BOE 10.02.2022
- ☼ [Resolución de 1 de febrero de 2022](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de enero de 2022. BOE 10.02.2022
- ☼ [Resolución de 1 de febrero de 2022](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de enero de 2022. BOE 10.02.2022
- ☼ [Resolución de 1 de febrero de 2022](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de enero de 2022. BOE 10.02.2022
- ☼ [Resolución de 1 de febrero de 2022](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de enero de 2022. BOE 10.02.2022
- ☼ [Orden PCM/81/2022](#), de 9 de febrero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2022, por el que se aprueba el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario (PERTE Agroalimentario). BOE 10.02.2022
- ☼ [Corrección de errores](#). Ley 18/2021, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas DOG 17.02.2022
- ☼ [Comunicación de la Comisión](#) Directrices para la aplicación de determinadas disposiciones en materia de etiquetado del Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre la definición, designación, presentación y etiquetado de las bebidas espirituosas, la utilización de los nombres de las bebidas espirituosas en la presentación y etiquetado de otros productos alimenticios, la protección de las indicaciones geográficas de las bebidas espirituosas y la utilización de alcohol etílico y destilados de origen agrícola en las bebidas alcohólicas, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 110/2008 2022/C 78/03 DO C 78 de 18.2.2022

Para cualquier consulta o ampliación de información, puede contactar con nosotros en el teléfono 981701641 o el correo electrónico departamentojuridico@labersl.com